

Anexo II (a)

Acuerdo de 17 de septiembre de 2025, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de los proyectos de innovación tecnológica impulsados por VEIASA para la optimización del servicio de ITV en Andalucía.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS (Orden cronológico):

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

Nº de orden	Denominación del documento
1	Memoria justificativa

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto.

EL VICECONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTOBAL SANCHEZ MORALES	22/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmT67CAEB7JEGRCNCXVDRZWPV	PÁG. 1/1	



# Memoria Justificativa del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se toma conocimiento de los proyectos de innovación tecnológica impulsados por VEIASA para la optimización del servicio de ITV en Andalucía

## 1. Antecedentes

En primer lugar son varias las circunstancias que justifican la toma de conocimiento que se acomete por el presente Acuerdo del Consejo de Gobierno:

- La normativa comunitaria establece que la inspección técnica de vehículos (ITV) constituye un instrumento esencial para garantizar tanto la seguridad vial como la protección del medio ambiente. Esta actividad se enmarca, además, en la política comunitaria que proyecta para 2050 un escenario con ‘cero muertes’ en carretera, acompañado de un modelo de transporte que garantice una movilidad más eficiente, sostenible y ambientalmente responsable.
- Está demostrado que los vehículos con sistemas de control de emisiones defectuosos generan un impacto ambiental mucho mayor que los que se someten a un mantenimiento adecuado. Las inspecciones técnicas actúan como un mecanismo de control para detectar estas deficiencias, contribuyendo a limitar y reducir las emisiones de gases contaminantes, así como los niveles de ruido. De esta forma, la ITV no solo protege la seguridad vial, sino que también constituye una herramienta de mejora ambiental y de apoyo a las políticas de sostenibilidad y lucha contra el cambio climático.
- En el ámbito de la Comunidad Autónoma Andaluza, la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA) es la encargada de realizar las inspecciones reglamentarias. A través de ellas se garantiza que los vehículos cumplen las condiciones mínimas de seguridad y medioambientales necesarias para circular. Asimismo, estas inspecciones promueven un comportamiento social responsable, contribuyen a la disminución de accidentes derivados de fallos mecánicos y permiten minimizar tanto el ruido como la emisión de agentes contaminantes, favoreciendo al mismo tiempo el ahorro energético y la mejora de la calidad de vida.
- Todo lo anterior adquiere especial relevancia en un contexto marcado por el progresivo envejecimiento del parque de vehículos Andalucía. En el año 2023, la edad media de los vehículos se situó en 14,7 años, siendo más de dos tercios de los mismos (66 %) mayores de diez años. Además, más de un 62 % de los turismos no disponen de distintivo ambiental de la Dirección



General de Tráfico (DGT) o cuentan únicamente con la denominada “Etiqueta B, amarilla”, lo que supone un reto añadido en términos de sostenibilidad y reducción de emisiones.

- Ante este panorama, VEIASA se encuentra en la necesidad de optimizar sus recursos y de incorporar tecnologías avanzadas que le permitan prestar el servicio con mayor eficacia, mejorando la experiencia de los usuarios y garantizando la eficiencia en la labor de su personal. En este marco, la entidad ha emprendido un proceso de transformación digital y de revisión integral de sus procesos, que se ha iniciado con la renovación de la infraestructura tecnológica en las estaciones de ITV y que se completa con los proyectos de innovación tecnológica objeto del presente Acuerdo.

## 2. Contenido de los proyectos de innovación tecnológica impulsados por VEIASA

La contribución de la Consejería de Industria, Energía y Minas a la seguridad vial y mejora medioambiental hace necesario que se lleven a cabo los siguientes proyectos estratégicos:

### 1. Proyectos dirigidos a mejorar la **experiencia de los usuarios**.

#### 1.1. Desarrollo de una **nueva web de solicitud y gestión de citas** para la ITV.

Proyecto clave dentro de la estrategia de transformación digital de VEIASA. Tiene como objetivo ofrecer una solución tecnológica más ágil y flexible que supone una mejora para la ciudadanía y la organización, permitiendo reprogramar citas y gestionar incidencias con mayor rapidez, minimizando el impacto en la operativa de las estaciones. Se desarrollará con tecnología «Liferay/Node js», contemplando la posibilidad de incluir un asistente conversacional.

#### 1.2. **Portal web para la gestión de Inspecciones No Periódicas**

Este nuevo portal ofrece la posibilidad de aportar de forma telemática la documentación necesaria para la realización del trámite en este tipo de inspecciones, evitando desplazamientos físicos de la ciudadanía a las estaciones para la apertura de expedientes. De esta forma, se logra una gestión más ágil y eficiente, se optimizan los plazos de respuesta y se refuerza el compromiso medioambiental al reducir desplazamientos y consumo de recursos.

### 2. Proyectos dirigidos a la **optimización de procesos internos**.

#### 2.1. **Digitalización en la línea ITV 3.0**

Con este proyecto se busca transformar digitalmente el proceso de inspección, mediante el uso de una aplicación móvil que permita la integración y manipulación de todos los dispositivos que se utilizan en la línea de inspección: linterna, mandos, cámara... Además, también será posible consultar información técnica sin que el inspector tenga que desplazarse por la línea. Estos avances suponen una mejora en la precisión y trazabilidad de los datos, reducción de tiempos



operativos y disminución del uso de papel y materiales, contribuyendo con ello a la sostenibilidad medioambiental.

## 2.2. **Aplicación *machine learning*: Prueba de Concepto (PoC) para predecir tasas de fallos en inspecciones de ITV**

Este proyecto constituye un paso relevante hacia la implantación de herramientas de análisis predictivo en VEIASA, que permitirán anticipar escenarios, mejorar la planificación y optimizar los recursos.

El objetivo de esta iniciativa es desarrollar un algoritmo que permita predecir la tasa de fallos en las estaciones de ITV, considerando un conjunto de variables específicas actuales y de datos históricos (época del año, día de la semana, cercanía de efectivos, hora del día, factores meteorológicos, etc.)

Esta prueba de concepto servirá de base para la implantación futura de herramientas de análisis predictivo a nivel de toda la red de estaciones de VEIASA.

## 3. Proyectos dirigidos a **reforzar tecnológicamente el proceso de inspección.**

En 2025, VEIASA ha iniciado una colaboración estratégica con INNOVA IRV, Fundación Instituto Ricardo Valle de Innovación, un centro de investigación y desarrollo ubicado en el Parque Tecnológico de Andalucía (PTA), en Málaga, especializado en el ámbito de la innovación en movilidad. Esta alianza permitirá trabajar de manera conjunta en proyectos de vanguardia tecnológica, aplicando inteligencia artificial, visión artificial y Big Data a los procesos de inspección de vehículos.

Los tres proyectos iniciales que se están definiendo son:

### 3.1. **Visión artificial en el foso:**

Implementación de un sistema de cámaras con visión artificial en los fosos de las estaciones de ITV, que permita la inspección digital de la parte inferior del vehículo sin necesidad de acceso físico por parte del inspector. Gracias al uso de IA, el sistema podrá aprender automáticamente y así podrá mejorar progresivamente la detección de anomalías.

### 3.2. **IA aplicada a la inspección de neumáticos:**

Adaptación de equipos capaces de revisar el estado y características de los neumáticos mientras el vehículo pasa por la línea de inspección.

Permitirá automatizar y agilizar la tarea, evitando que el inspector tenga que verificar manualmente cada neumático por una simple supervisión ocular que, a veces, puede ser imprecisa o subjetiva.

### 3.3. **Big Data aplicado al mantenimiento predictivo de vehículos**

Desarrollo de un sistema de análisis masivo de datos históricos de inspección para detectar defectos recurrentes por marca y modelo de vehículo.



El objetivo es optimizar la eficiencia de la inspección, reforzando la capacidad del inspector para detectar defectos de forma anticipada y proporcionando a los clientes recomendaciones preventivas previas a su cita en la ITV.

En definitiva, estas iniciativas se enmarcan dentro de **la estrategia de modernización, eficiencia y transformación digital** de la compañía, con el objetivo de ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía, optimizar los procesos internos y reforzar la posición de VEIASA como referente en innovación dentro del sector de inspecciones técnicas de vehículos.

**Fdo. Alfonso Lucio-Villegas Cámara**  
Director General de VEIASA